

HITO

de la parroquia

CAYAMBE



Cayambe, la organización social y las luchas indígenas

Cronistas de la parroquia:

Andrea Marisol Coyaguillo Viscaíno, Byron Fernando Zambrano Jiménez, Carlos Darío Vásconez.

Equipo gestor:

Juan Carlos Cabezas y Pablo Salgado.

Diciembre de 2022

RESUMEN

El pueblo Cayambi se caracterizó siempre por su resistencia, su organización social y sus luchas en defensa de sus tierras. Sus comunidades indígenas son ejemplo de lucha para terminar con el abusivo maltrato y las oprobiosas condiciones de vida. La organización, la activa presencia de la mujer y la conquista de sus derechos son referentes nacionales de este pueblo.

Palabras clave: Resistencia indígena, mujeres, lucha social, comunidad.

Cayambe, la organización social y las luchas indígenas

La historia del pueblo Cayambi está indisolublemente ligada a la lucha, la resistencia y la organización social y popular. Pueblo firme y valeroso que ocupaba las actuales provincias de Pichincha, Imbabura y Napo. En la expansión del imperio Inca, fueron los Cayambis quienes opusieron una tenaz resistencia. Frente a la opresión de los grandes terratenientes y hacendados, el pueblo Cayambi se levantó demandando justicia, igualdad y derechos. Si tenemos que referirnos a la organización social necesariamente tenemos que mencionar a las comunidades indígenas, campesinas y sociales de Cayambe.

Los Cayambis, confederados con los Caranquis, resistieron, durante dos décadas, a los Incas bajo el liderazgo del Cacique Nazacota Puento. Los relatos de los cronistas nos revelan la existencia de un Curacazgo mayor a un señorío, un pequeño Reino con caciques menores y Ayllus subordinados. Su sistema de organización social estaba ligado en torno al Capaccuraca, a quien le debían respeto y obediencia. Construyeron grandes obras, tolas, montículos y pucarás, y mantenían formas administrativas, sociales y culturales. *“La casa del Capaccuraca representaba el poder político, simbólico y ritual. Su puerta de ingreso estaba orientada al sol y las grandes ceremonias rituales tenían al sol y la luna como sus dioses, en cuyo homenaje se sacrificaban llamas, venados, cuyes.”* (Nativeweb, 2022). Además, los Cayambis manejaban varios pisos ecológicos, contaban con canales de riego, conocían la sal y el uso de plantas medicinales.

Con la conquista española, fueron los Cayambis y Caranquis quienes los enfrentaron y se resistieron a su avance, mientras los nobles incas establecían acuerdos. Con

la invasión española se produjo el despojo de sus tierras, de sus conocimientos, cultura, tradiciones y costumbres. Lograron sobrevivir porque se refugiaron en sus pequeños señoríos étnicos y, más tarde, en sus comunidades.

Con la instauración, en 1573, de las conocidas Mercedes de tierras —pago en tierras por los servicios prestados a la corona— se inició el sistema de haciendas. En 1647, luego del periodo de despojos, se legalizaron las haciendas tanto de privados como de la iglesia. Así por ejemplo, Santo Domingo y Paquiestancia, para los Dominicos; La Chimba, Pesillo, Cariaco, Moyurco, y Pisambilla, para los Mercedarios; y para manos privadas las haciendas de Cusubamba, Guanguilqui, Chagalá y Guachalá, entre otras.

Así, los Cayambis perdieron casi la totalidad de sus tierras. Los hacendados y la iglesia pasaron a controlar el 94% de las parcelas. Hacia 1.700, los señoríos fueron desarticulados y el 78% de los indios incorporados como fuerza de trabajo y sometidos a la servidumbre (Nativeweb, 2022).

La primera sublevación frente a este sistema de opresión y esclavitud se dio en 1.777 y fue, según señala el investigador Galo Ramón, un punto de partida para la reconstitución étnica del pueblo Cayambi y otros pueblos de la Sierra norte, lo que se logró a través de la comuna, sobre todo a partir de finales del siglo XIX y XX (Ramón, 1987).

Con la revolución liberal de Eloy Alfaro se inició una serie de reivindicaciones de los sectores indígenas, campesinos y montubios; y se produjeron reformas sociales como la abolición de la servidumbre, la alfabetización, la cedulação, la incorporación de los indígenas a la vida nacional. Se transfirieron haciendas de la iglesia al Estado y se realizaron obras de infraestructura en el sector rural, que alentaron la organización social y popular en Cayambe.

Pero es a finales de la década de 1920 cuando se generaron las primeras luchas y formas de organización para terminar con el cruel maltrato, el permanente abuso, el injusto pago de diezmos y primicias y las oprobiasas

condiciones de vida. Revueltas para recuperar sus tierras. No fue fácil, ya que al menor reclamo e intentos de organización, eran reprimidos violentamente por los hacendados, el gobierno y los militares. Así sucedió en las haciendas de Pesillo, La Chimba y Muyurcu, en donde surgieron líderes como Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Virgilio Lechón.

Uno de los puntos de quiebre fue la huelga de Pesillo, en 1930, no solo por el grado de organización que habían alcanzado sino porque el pliego de peticiones presentado incluía reivindicaciones claras y concretas, como la abolición del maltrato con el garrote y el acial, una jornada de trabajo no mayor a ocho horas, abolición de las servicias indígenas sin remuneración, el pago de jornales para peones y para las mujeres en el ordeño, y la instalación de una escuela en Pucará, Pesillo, entre otras demandas. Los indígenas fueron brutalmente perseguidos y reprimidos, la soldadesca quemó sus casas, robó sus animales y sus cosechas. Pero el 7 de abril de 1931, los arrendatarios de las haciendas de Pesillo y Muyurcu llegaron a un acuerdo con sus trabajadores, en presencia de delegados del Ministerio de Gobierno y del Trabajo. Habían conseguido la mayor parte de sus demandas.

Sin embargo, las represalias fueron enormes y violentas. Más de mil indígenas debieron abandonar a sus familias y refugiarse en comunidades vecinas, y otros fueron desterrados a la región amazónica. Sin embargo, el germen de la organización, la unidad popular y el sindicalismo indígena ya estaba sembrado. Y pronto daría sus frutos.

En 1937 se expidió la Ley de comunas, y en 1938 el Código de trabajo, durante el gobierno de Alberto Enríquez Gallo. Dos leyes que permitieron reconocer no solo las conquistas del pueblo indígena, sino su derecho a la organización: *“Los campesinos habían adquirido conciencia sobre su situación verdaderamente huérfana de derechos, y la formación política recibida fue su mayor bandera de lucha”*, señala Cecilia Miño Grijalva (2006, p. 123).

La lucha por el respeto y cumplimiento de sus derechos no sería fácil para la organización indígena. Tenían que vencer a todos los poderes, locales y nacionales. Incluso luchar contra un Estado indolente e insensible que cerraba los ojos frente al abuso que cotidianamente sufrían las comunidades de Cayambe. Pero nada pudo contra la fortaleza de la organización. Así, en 1944, se produjo un hecho que marcaría el destino del sindicalismo indígena y la organización popular nacional, la conformación de la Federación Ecuatoriana de Indios, FEI. Organización constituida con la participación del partido comunista y que fue refrendada con la expedición de la Constitución de 1945. Y es desde esta organización que poco después se logró “que se pusiera fin al sistema de explotación doméstica de las huasicamías y servicias, y demandó el cumplimiento del Código de trabajo. Y se promovió y conformó la cooperativa agraria como un mecanismo de presión social y política para exigir al Estado la entrega de tierras para los indios.” (Mullo, 2016, p. 97).

Ancestralmente, para el pueblo Cayambi es importante la presencia de la mujer en la organización social. Desde siempre, la mujer ha mantenido un papel protagónico, pues cuando adquiría la denominación de *Quilago*, asumía un rol de liderazgo del cacicazgo. Una de las *Quilago* fue la reina de Cochasquí, que se convirtió en heroína por su lucha contra los incas.

Es por esto que en la historia del movimiento indígena el papel de la mujer ha sido muy importante. Ya mencionamos los ejemplos de Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña, las más conocidas. Pero también podemos mencionar a Juana Calcán, Rosario y Zoila Colcha, Mercedes Cachipundo, Brígida Pilataxi, entre otras.

En las últimas décadas han surgido varias organizaciones, locales y nacionales, asociaciones, cooperativas, que han permitido conquistar derechos y mejorar significativamente las condiciones de vida del pueblo Cayambi, pero aún quedan muchos derechos por conquistar y luchas por librar. Como

bien señala Mario Mullo, la *“resistencia que han mantenido los pueblos de la región han dado ejemplo y continúan dándolo para resistir cualquier forma de dominación y sometimiento. En concreto, la lucha ha sido y es, por la tierra, por mantener la identidad, la cultura, y el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente.”* (2016, p. 78)

Las palabras de Dolores Cacuango siguen vigentes y deben no solo permanecer en nuestra memoria, sino que debemos vivirlas cotidianamente, cada vez que sean vulnerados los derechos individuales y colectivos del pueblo Cayambe: “Nosotros somos como los granos de la quinua, si estamos solos, el viento lleva lejos. Pero si estamos unidos en un costal, nada hace el viento. Bamboleará, pero no nos hará caer.” (Rodas, 2009, p. 98).



Referencias

- Miño Grijalva, Cecilia (2006). *Tránsito Amaguaña, heroína india*. Biografías ecuatorianas. 4. Banco Central del Ecuador.
- Mullo, Mario (2016). *Las luchas indígenas del cantón Cayambe*. GADIP Cayambe.
- Nativeweb (15 de diciembre de 2022). *Reseña histórica de los Kayambis*. www.hosted.nativeweb.org/kayambi/historica.html
- Ramón Valarezo, Galo. (1987). *Resistencia Andina*, CAAP. Quito.
- Rodas Morales, Raque. (2009). *Dolores Cacuango: pionera en la lucha por los derechos indígenas*. Colección Los centenarios del Bicentenario. Ministerio de Cultura.